



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

MAGISTRADA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025).

ACTA DE APROBACION No. 64

En la fecha, se deja constancia que la Sala Mayoritaria de Decisión de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, conformada por los Magistrados **RICHARD NAVARRO MAY**, en calidad de integrante de la Sala Dual, y **MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN**, actuando como tercero para desempate-, culminó el estudio y aprobó la sentencia correspondiente dentro del proceso disciplinario tramitado conforme al procedimiento establecido en la Ley 1123 de 2007, aplicable a abogados, según se detalla a continuación:

Radicado	No.:	2022-6261
Disciplinado:	LUIS GUILLERMO NAMEN RODRÍGUEZ	– Abogado
Decisión:	Sentencia	sancionatoria
Sanción impuesta:	Suspensión en el ejercicio de la profesión de abogado	

Se suscribe la presente acta para efectos de constancia y archivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento interno de esta Comisión.

Acta aprobación No. 64 28-Jul-25

SANDRA MILENA CARRILLO RAMIREZ

Magistrada Ponente

Aprr

Firmado Por:

Sandra Milena Carrillo Ramirez
Magistrada
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1abe7967b71340d9bc94bd13df3c01bfce1d6676887842104e857d459be72f7a**
Documento generado en 28/07/2025 11:47:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>